La negociación, en las cartas

Tiempo de lectura: 7 min.

Ismael Pérez Vigil

Dom, 01/05/2022 - 19:50

Está claro que “las cartas” −ya son tres, dos de ellas dirigidas al Presidente Biden y una “a los venezolanos”−, aunque se centran en el tema de las sanciones, en realidad su destinatario somos los venezolanos, opositores y no opositores, que hemos perdido la costumbre de dirigirnos unos a otros, de manera directa y civilizada para dialogar o discutir las cosas que tenemos en común y las que nos apartan y hemos reemplazado esa práctica por el insulto, la descalificación y la

diatriba. Pero esa es la realidad con la que nos toca lidiar.

La semana pasada me réferi a las sanciones en general y a las sanciones sobre el negocio petrolero, mencionadas por la carta de los 25; en esta oportunidad lo haré sobre “la negociación”, y un añadido sobre el rechazo popular a las mismas, que contiene dicha carta.

La negociación

El de la reanudación de la “negociación” es otro de los temas medulares de la carta de los 25, que no es mencionado en la carta de los 68, y apenas tocado, sin profundizar en él, en la carta la dirigida “a los venezolanos”, aunque algunos de los firmantes de estas dos últimas se han pronunciado, alternativamente a favor o en contra, de cualquier negociación con el régimen venezolano.

En la carta de los 25, el de la negociación es el tema con el que arranca la misiva, pidiendo al Presidente Biden (?): “…seguir impulsando negociaciones sustantivas y productivas para resolver la crisis venezolana…” (el interrogante se debe a que esa iniciativa en realidad no ha sido nunca muy impulsada por el Gobierno Norteamericano). Pero también, la carta insta: “…al gobierno de Venezuela, a los partidos políticos de oposición y a la Plataforma de Oposición Unitaria, a retomar sin demoras los procesos de negociación…”, que nos parece más apropiado.

Al igual que los firmantes de la carta de los 25, soy partidario de la reanudación de estas o cualquier otra negociación, siempre que sea una negociación política cuyo objetivo fundamental, nuestro, sea lograr la salida de este régimen y el restablecimiento de la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos. Pero el tema de la negociación tiene varias aristas; yo me referiré a tres de ellas: ¿Con quién se negocia?, ¿Cuál es la agenda, o qué se negocia? y: ¿Quiénes negocian?

… ¿Con quién se negocia?

Desde luego con quien hay que negociar en Venezuela es con Nicolás Maduro (NM), cabeza del régimen y responsable del oprobio en el que estamos sumidos. NM es la cúspide de un régimen que controla todo el poder y los recursos del Estado, sobre lo que no abundaré, pues todos los conocemos bien, aunque a veces parece que lo olvidamos. Por supuesto, entre ellos controla −o es controlado, en realidad− el “Poder Militar”, que es el verdadero “poder” del país. Por lo tanto, está claro, que

cualquier negociación se tiene que dar con NM, que es el “amo del poder” y no solo porque contesta el teléfono en Miraflores.

… ¿Qué se negocia?

Los temas de esa negociación, como bien dice la carta de los 25, “… no pueden limitarse al ámbito económico…” sino que debe incluir áreas “…sustantivas y productivas para resolver la crisis venezolana… colocar los temas humanitarios al centro y avanzar en su solución con la urgencia que ameritan… (y que) … se basen en éxitos incrementales, creando confianza y buena voluntad para nuevos acuerdos.” Pero, no abunda la carta en este tema, como si lo hace en otros, a los cuales ya me referí en mi artículo de la semana pasada, ya mencionado.

Sin embargo, como el centro de la negociación, de su agenda, es la negociación política, eso implica incluir en la agenda: Elecciones democráticas, libres, supervisadas internacionalmente, en las que participen los venezolanos mayores de 18 años, residentes o no en el país; sin candidatos ilegalmente inhabilitados, ni partidos políticos secuestrados por el régimen y entregados a testaferros políticos electoreros; con regreso de los exilados, libertad de los presos políticos; cese de la persecución de dirigentes opositores y levantamiento de los juicios abiertos contra los mismos; y por descontado, plena libertad de expresión, sin persecución a los medios de comunicación y periodistas.

Suena a agenda larga y difícil, sí, pero no puede haber otra, aunque se incluyan más temas, también muy importantes. En otras palabras, la agenda, en realidad, se puede resumir en: Restablecer la plena democracia en Venezuela y los derechos humanos y políticos, hoy severamente conculcados, según consta en diversos informes de organismos internacionales, que todos conocemos y no vale la pena repetir aquí. Restablecer derechos humanos implica garantizar suministros básicos a la población, salud, alimentos y educación.

… ¿Quiénes negocian?

Un punto en el que difiero con los proponentes de la reanudación de la negociación, los firmantes de la carta de los 25, es en la composición de la “mesa negociadora”. La carta habla de tres grupos, dos de ellos claramente identificados −el gobierno de Nicolás Maduro y la Plataforma de Oposición Democrática−, y un tercer grupo, algo vago y genérico, que denomina: “partidos políticos de oposición”.

Como no sé exactamente a que se refieren los firmantes de la carta con eso de “partidos políticos de oposición”, de una vez señalo que creo que en esa negociación, como contraparte del régimen, debe participar, exclusivamente, la oposición democrática, lo que en la carta se denomina Plataforma de Oposición Democrática, porque es la única que tiene alguna legitimidad, aunque sea “residual”, que se desprende de procesos electorales, aunque sean ya de hace varios años, y de la actividad en el país de los partidos políticos y grupos de la sociedad civil, de larga y conocida trayectoria de oposición a este régimen. En otras palabras, no creo que en la negociación deba participar, como “oposición”, esa que es producto de una decisión abusiva e ilegal del régimen, que mediante sus tribunales y organismos electorales despojó de nombres, símbolos, colores, sedes, etc. a los partidos legítimamente constituidos. En todo caso, si estos grupos que se prestaron a esa usurpación van a participar en la negociación, que se sienten en la mesa de negociación del lado del régimen.

Necesidad de apoyo internacional

Este es un aspecto que no podía dejar de mencionar, puesto que aunque la negociación debe ser fundamentalmente interna, pues los problemas del país los debemos resolver en primera instancia los venezolanos −como bien dice “la carta a los venezolanos−; debe ser con apoyo internacional; imprescindible por dos razones: Una, por nuestra debilidad política, interna, actual, pues carecemos de mecanismos de presión para forzar al régimen a aceptar una negociación; y la otra, porque lo que ocurre en el país −especialmente la emigración− afecta la situación económica y social de varios de nuestros vecinos más cercanos y otros de la comunidad internacional.

Afirmación dudosa

Por último, no podía concluir sin referirme a una afirmación de la carta de los 25, que lo menos que se puede decir es que es muy polémica; y se refiere al altísimo porcentaje de la población que está en desacuerdo con las sanciones.

Tras conocerse la carta ha circulado un cuadro de la empresa Datanálisis −como sabemos dos de los firmantes están vinculados con esta empresa− en el que se aprecia que ante la pregunta: “¿Está usted de acuerdo con las sanciones petroleras impuestas por Estados Unidos a Venezuela?”, desde julio de 2020 la respuesta es negativa en más del 60% de los casos y en febrero de 2022, la respuesta del 75,4%

es que “No” están de acuerdo con las sanciones.

Lo primero que me vino a la mente es recordarles a los encuestadores eso de: “una encuesta es una fotografía, en un momento determinado”, que muchas veces ellos nos han repetido, seguramente para prevenir que algún resultado en la realidad se contradiga con lo que dice una determinada encuesta. De allí que me sorprenda la categórica afirmación de esa “mayoría” del pueblo venezolano que está en desacuerdo con las sanciones. ¿Es, o no es, una foto?

Pero, lo que no sabemos es si esa encuesta comenzó por averiguar cuántos venezolanos conocen que hay sanciones contra la industria petrolera venezolana y cuáles son esas sanciones; y lo más importante, si los venezolanos encuestados saben cuáles son las causas por las cuales se impusieron las sanciones; porque desde luego que si a cualquier venezolano se le pregunta en la calle, en su casa o por teléfono, si está de acuerdo con que se apliquen sanciones a Venezuela, la respuesta más obvia es que no esté de acuerdo.

Conclusión

Continuar con la discusión sobre las sanciones, por las razones que expliqué en mi artículo de la semana pasada, y que no repetiré ahora, es una discusión estéril. Además, da la impresión que se trata de una toma de posición, una forma de agruparse, de salir en esta foto y no en aquella. Por lo tanto, mi ánimo es que pasemos del tema de las sanciones a otros temas; por ejemplo, este que hoy describo, la “negociación”; que ojalá derive en otros, como: La necesaria renovación de los partidos políticos, la unidad en torno a un programa que ofrecer al país para salir de este oprobio y la selección de un candidato aceptable y con opción válida para los venezolanos, en las elecciones de 2024, que inevitablemente van a ocurrir, a pesar del rechinar de dientes de algunos y aunque los opositores, por decisión política o indiferencia, decidamos no hacerlo.

Politólogo

https://ismaelperezvigil.wordpress.com/

ver PDF
Copied to clipboard